

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

026509U23LC004338

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

DISTRIBUIDORA TAMEX, S. A. P.I. DE C.V.

R.F.C: DTA9601235Z9

DOMICILIO FISCAL

CALLE ROBERTO FULTON NUM. 2, COL. SAN LORENZO C.P. 54030., TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: TAMEX

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO

TIPO : PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA NUM. 807, COL. TAMULTE DE LAS BARRANCAS C.P.86150, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 07/JUN/2022 AL 07/JUN/2023

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 18:00, SABADO DE 08:00 A 14 HORAS.

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

071625U23LP008572

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

BANCO AZTECA, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

R.F.C: BAI0205236Y8

DOMICILIO FISCAL

AV. F.C. DE RIO FRIO NUM, 419 INT. A-10 COL. INDUSTRIAL DEL MORAL C.P. 09010 IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: BANCO AZTECA (MODULO)

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : SERVICIOS FINANCIEROS

TIPO : ISLA O LOCAL 0-3 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. QUINTIN ARAUZ ESQ. HEROICO COLEGIO MILITAR S/N PLAZA CRYSTAL, COL. ATASTA DE SERRA, C.P. 86100, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

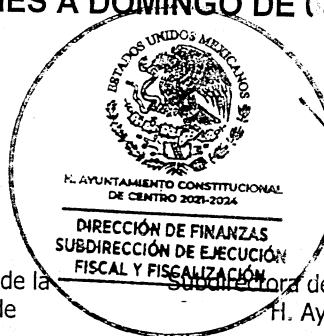


VIGENCIA: 06/JUN/2022 AL 06/JUN/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDATURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.